



Circular No. 015/2020
Vicerrectoría Académica
Universidad Javeriana Seccional Cali

De: Vicerrectora Académica.
Para: Directivos Académicos, Profesores, Estudiantes, y Personal Administrativo.
Asunto: Orientaciones para la continuidad y cierre del semestre académico 2020-1.

Querida Comunidad Javeriana:

Mi especial saludo para todos ustedes al finalizar esta Semana Santa, deseando que la armonía y la paz a la que ella nos invita siga reinando en todos sus hogares.

Antes de enviarles nuevas orientaciones para la continuidad y cierre del semestre académico 2020-1, quiero manifestarles de nuevo **mis agradecimientos a los estudiantes y profesores por su especial esfuerzo en este aprendizaje conjunto para lograr el cumplimiento de la meta Javeriana: La Excelencia Humana y Académica.** Valoro muy especialmente el tiempo extra que les ha demandado el cumplimiento de la preparación de clases, así como el trabajo previo y durante la asistencia a sus encuentros académicos. Así mismo, debo reconocer el tiempo que han dispuesto para aprovechar los nuevos programas de capacitación para el aprendizaje en esta coyuntura y la lectura de los materiales de apoyo que han sido diseñados con originalidad por el CEA+CRAI, para una fácil lectura y comprensión.

Felicitaciones a Profesores y Estudiantes por su compromiso y sobre todo su esfuerzo y perseverancia, así como a todos aquellos que les han acompañado en el proceso. La confianza, seguridad y solidaridad que hemos venido afianzando, garantizan que juntos lograremos superar las contingencias del presente.

Como un horizonte para el cierre del semestre que cursamos, y dado que nos acercamos a los segundos parciales y demás evaluaciones antes de su finalización, es pertinente informarlos a ustedes, profesores y estudiantes de las últimas decisiones.

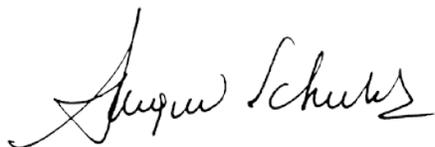
1. Dado que la primera semana del mes de marzo fue necesaria para la preparación de las asignaturas en la modalidad remota, algunas fechas sufrieron modificaciones, quedando ajustado el calendario así:
 - a) **Último día para retiro de asignaturas** sin consecuencia académica 8 de mayo.
 - b) **Último día de clases 2020-1** estudiantes de pregrado, excepto Medicina, 23 de mayo. La Facultad de Ciencias de la Salud informará sus fechas de manera particular.
 - c) **Exámenes finales** de las asignaturas teóricas, entre el 26 de mayo y el 6 de junio.
 - d) **Las sesiones prácticas**, a saber, laboratorios, talleres y salidas de campo que no son posibles de atender en la modalidad remota, una vez recibamos la orden del Gobierno Nacional de regresar con condiciones de cuidado al campus Universitario, se podrán reprogramar entre el 8 y el 24 de junio. A los estudiantes les solicito estar informándose en sus Facultades con sus Directores de

- Carrera, acerca de las asignaturas para las cuales se programará el componente práctico restante y los horarios correspondientes. Esta decisión aplica tanto para pregrado como para posgrado.
- e) Así mismo para la presentación de **exámenes supletorios**, les solicito a los estudiantes contactar sus Directores de Carrera, a fin de recibir las orientaciones del caso.
 - f) **Último día de cierre de notas** para todas las asignaturas, incluyendo las que tienen componente práctico, 25 de junio.
2. Después de consultar con la Sede Central de Javeriana en Bogotá, con los Decanos de la Seccional, con los Directores de Departamento y con los estudiantes delegados ante los Consejos de Facultad, hemos decidido que lo más conveniente es ratificar **la decisión de mantener la modalidad de calificación cuantitativa (escala de 0 a 5)**, en las evaluaciones de todo el semestre. Consideramos que el conjunto de medidas que se están adoptando, el trabajo cada vez más concertado entre profesores y estudiantes, y la flexibilidad alcanzada, nos permitirá seguir enfrentando el reto de un buen aprendizaje. Con esta decisión estamos seguros que los estudiantes continuarán su proceso de formación, sin angustia y con confianza para el éxito hasta el cierre del semestre.
 3. Para posgrados el **trabajo de grado o tesis**, que necesiten ser reprogramados en tiempo para su finalización, se estudiará caso por caso la posibilidad de continuidad académica sin pago por un semestre.
 4. Con relación a las **prácticas estudiantiles**, para aquellos estudiantes que no han podido finalizarlas, les solicito comunicarse con la Dirección de la Oficina de Prácticas al correo practicaestudiantil@javerianacali.edu.co.

Esperamos que este conjunto de decisiones les permita organizar lo pertinente para la buena terminación del semestre. Los invito a que continúen muy animados en sus labores académicas, y que sientan que tanto los directivos, como los colaboradores administrativos, estamos siempre en la búsqueda de encontrar las mejores condiciones para lograr el éxito de sus objetivos de enseñanza y aprendizaje.

PROFESORES y ESTUDIANTES, con su esfuerzo y adaptación al cambio, estamos dando muestra de nuestro ser Javeriano.

Con mis sentimientos de reconocimiento y gratitud,



INGRID SCHULER, PhD
Vicerrectora académica

Copia: P. Luis Felipe Gómez, S.J Rector de la Seccional; Doctor Carlos Rodrigo Montehermoso, Vicerrector Administrativo; P. Libardo Valderrama, S.J. Vicerrector del Medio Universitario.